



Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

MANTENIMIENTO EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL, OFICINAS REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN EL INFONA

Lugar y fecha : San Lorenzo, 16 de setiembre de 2024

UOC Convocante: Instituto Forestal Nacional - INFONA

Unidad o área requirente: Departamento de Construcciones y Mantenimiento

Funcionario o técnico responsable: Mag. Lic. Myriam Jordan

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe del Departamento - Dirección Administrativa

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

El Instituto Forestal Nacional cuenta con oficinas a nivel nacional, Núcleos forestales, centro de Formación técnico superior y la sede central y un plantel de funcionarios muy reducido para hacer frente a las necesidades que sugiere la Institución, razón por la cual esta Institución viene trabajando con contrataciones tercerizadas para la reparación y mantenimiento edilicio, sanitarios y de electricidad con una ejecución total por cada contrato.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Ninguna

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:

Firma del responsable UOC:

Aclaración:



 C.P. Liliana Martínez
 Jefa
 Dpto. de UOC
 INFONA


 Mgter. Lic. Myriam Jordan
 Jefa
 Dpto. de Construcciones y Mantenimiento - DA
 Instituto Forestal Nacional